RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Miníma Cuantía

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-RDC-CNHTA-0047-2026

OBJETO: *11_9406_296 Contratar el servicio para el estudio de caracterización de aguas residuales y potables para del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos -SENA y subsedes adscritas sede de Alamos, mediante la toma de muestras y análisis en laboratorio acreditado, para elaborar un informe técnico que certifique el cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007, relacionada con la calidad del agua para usos específicos para la vigencia 2026.*

El Comité Evaluador designado por el Ordenador (e) del Gasto para el presente proceso, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015; y en cumplimiento de sus funciones de conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Resolución No. 1-02811 de 2025, numeral 1.5.; recomienda al Ordenador (e) del Gasto, una vez verificada y evaluada la propuesta presentada, subsanaciones y observaciones allegadas, ***ADJUDICAR*** el proceso de selección de Mínima Cuantía **No. MC-RDC-CNHTA-0047-2026** al proponente **BIOPOLIMEROS INDUSTRIALES S.A.S,** con **NIT 900246497-8,** representado legalmente por la señora **MARÍA LILIANA OLMOS RAVAGLI** identificada con **cédula de ciudadanía No. 51.751.441 de Bogotá,** teniendo en cuenta que ***cumplió*** con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que la recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de observancia a los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 el/la ordenador (a) del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida.

Comité evaluador

Componente técnico: Fredy Hernan Rodríguez Rueda - SENA-CNHTA-RDC
Componente técnico: Breidy Julieth Parrado Morera –Profesional - CNHTA-SENA-RDC.
Componente económico: Geselle Victoria Moreno Oviedo– Profesional - CNHTA-SENA-RDC - CNHTA-SENA-RDC.
Componente jurídico: Yomaira Corzo Jiménez – Profesional – Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC.
Componente SST: Miguel Ángel Medina Beltrán –Dinamizador SST Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.
Componente ambiental: Daniela Alejandra Quintero Bautista – Dinamizadora Ambiental Grupo SIGA- CNHTA-SENA-RDC.

Vo.Bo.: *Enrique Murillo Pinto- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo* - CNHTA-SENA-RDC.